

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Pts. 1  
Provincias, trimestre € 3'50

## LA CONFRATERNIDAD

Una de las manifestaciones más palpables, más razonables y más lógicas que demuestran la verdad indiscutible que significa el amor á la Patria, es evidentemente aquella que guarda relación con la confraternidad humana.

La religión nos dice por medio de la verdad revelada, que todos los hombres son hermanos y en efecto esa verdadera fraternidad resplandece en todos los actos de la vida sin darnos cuenta de ello.

Es instintivo el amor á la tierra en que se nace; donde se han deslizado los primeros días de la infancia, en donde se ha oído la primera palabra de cariño brotada de los labios de las madres; balbuceado la primera oración y donde por último se han visto nuestras primeras lágrimas y nuestras primeras sonrisas.

Esa idea grande y gigantesca de la Patria, que tiene los más grandes y singulares atractivos para toda conciencia honrada, capaz de sentir y de amar, nos lleva como de la mano á la idea de la confraternidad entre los hombres.

Hace falta ser muy duro de corazón, muy flaco de memoria para no querer á la tierra donde se nació, pero todo aquel que de veras ama, que experimente afecto y cariño á la tierra natal de donde surgieron sus primeras sensaciones, han de ver en aquel terruño, donde se vió la luz del día, algo semejante á las impresiones que en el hogar se despiertan, así como el afecto que siempre tiene que sentirse por la solariega casa.

Y todos los que hemos visto; cuantos viven en la casa, en el pueblo, en la región donde se nació, aunque no medien lazos de amistad, han de ser mirados como cosa nuestra, formándose así el primer lazo de la confraternidad universal, que sin que podamos darnos cuenta de ello, vive en nosotros mismos y en el fondo de nuestros corazones.

## ¿Las Filipinas restituidas á España?

Un corresponsal en Roma del gran periódico *New York Herald* asegura que los principales órganos de la Prensa norteamericana han organizado una campaña verdaderamente sensacional.

Sugieren y piden á su Gobierno este soberbio rasgo de generosidad: restituir las islas Filipinas á España, en ocasión del próximo matrimonio del Rey Alfonso XIII con la Princesa Ena.

El archipiélago tan querido y llorado por nuestros hidalgos sería de esta suerte el excepcional regalo de bodas de la Gran Unión Americana á un joven y simpático Soberano y á una Princesa que pertenece á una nación amiga de la bandera estrellada.

El citado corresponsal afirma, por otra parte, que numerosos americanos han considerado siempre como un hurto la conquista de las Filipinas. Está fuera de duda que la idea de restituir este archipiélago á los españoles se abre camino entre ciertos elementos políticos de la Casa

Blanca; pero cabe muy bien poner en tela de juicio el soberbio arranque de generosidad yanqui.

Como quiera que sea, no puede negarse que los recientes conflictos entre las tropas americanas y los insurrectos filipinos han resultado muy dañosos para las primeras, de modo que no se puede prever cuando quedará aquel archipiélago pacificado.

Además las ventajas económicas de la conquista serían tan escasas, que el comercio americano, desilusionado ya, levanta sus quejas. Así que no es absolutamente imposible que la nueva corriente por la devolución de las Filipinas á España pueda ganar terreno y extenderse hasta el Presidente Roosevelt, el cual podría tal vez sentir consuelo en arrancarse del pié una tan dolorosa espina, y al mismo tiempo mostrarse orgulloso por cumplir un acto de los más teatrales y memorables.

## La Conferencia de Algeciras

Algeciras 1.º.—Los intérpretes se han reunido para traducir al árabe varios documentos.

Se espera que en la sesión de mañana ó el martes se harán importantes declaraciones.

Los delegados marroquíes se muestran muy disgustados porque se proceda á la firma del Protocolo sin esperar la respuesta del Sultán á los últimos acuerdos.

Roma 2.—Todos los periódicos publican curiosas informaciones de sus corresponsales en Algeciras.

En ella se hace un balance de la situación, y se emiten consideraciones sobre la terminada Conferencia.

*La Tribuna* dice que ésta ha revelado el aislamiento en que se encuentra Alemania, odiada hoy por cuantos ansian la paz, y las sólidas amistades que posee Francia.

Todos los diarios romanos convienen en que la Triple alianza no tiene razón de ser, constituyendo un instrumento inútil y perjudicial para el desarrollo de la política exterior italiana.

## CIVILIZACION YANQUI

### A MATAR ENFERMOS

Ya nuestros lectores tienen noticia de la campaña emprendida—y aún puesta en práctica—en los Estados Unidos para decidir la muerte de los enfermos incurables.

Dos doctores yanquis han venido propagando la idea y recabando adhesiones, llegando á alcanzar la de algunos hombres de ciencia muy notables.

Pues bien, este asunto acaba de ser resuelto por un proyecto de ley presentado al Parlamento de Iowa.

El proyecto de ley presentado en Des Moines á la Asamblea legislativa de Iowa es obra, desde luego, de un médico, el doctor Gregory, miembro de aquella

Cámara, y propone matar á los enfermos incurables, á los locos, á los imbéciles y á los niños deformes, debiéndose llevar á cabo las ejecuciones bajo determinadas condiciones y garantías.

Toda persona de más de diez años, incurable, pero en el ejercicio de sus facultades intelectuales y á quien se trate de quitar la vida, deberá declarar con las formalidades del caso, que la iniciativa parte de él y que da su pleno consentimiento para que lo maten sin dolor.

El médico á quien se exprese tal deseo, llamará á otros dos facultativos de buena reputación y el «county coroner», y los cuatro resolverán en consulta si creen ó no posible salvar al enfermo, cuánto tiempo puede prolongarse la vida de éste y qué suma de sufrimientos le ahorraría la muerte inmediata. Si acuerdan que la muerte es inevitable y que el paciente ha de soportar grandes sufrimientos físicos y morales durante el resto de sus días, tendrá el deber de notificarlo así á los parientes más próximos. Si éstos dan su formar consentimiento, los tres médicos y el «coroner» administrarán al enfermo una substancia anestésica hasta producirle la muerte. A esto seguirá un acta firmada y certificada, que entregarán á la Junta de Sanidad del Estado.

El proyecto impone fuerte multa al médico que rehuse cumplir esta ley; es decir, que se niegue á matar al enfermo ó á cooperar á su muerte en la forma indicada, é impone la pena de horca al médico convicto de haber abusado de las facultades que esta ley confiere á su profesión.

Igual procedimiento se dicta para la muerte artificialmente producida de los idiotas ó imbéciles, de los niños deformes ó lisiados y de los dementes, con la diferencia de que en todos estos casos el pariente más cercano deberá tomar la iniciativa y pedir á los médicos la muerte del loco ó del niño.

Los comentarios del doctor Gregory son dignos de su trascendental proyecto, sobre todo al afirmar que lo en él propuesto lo están haciendo continuamente los médicos y se practica también en los hospitales.

Pero no queremos privar al lector del texto íntegro de dichos comentarios.

«Lo que propongo, para alivio de seres humanos—dice el doctor,—es ni más ni menos lo que hoy estamos haciendo á favor de los animales.

«Sé de un paciente que ha sufrido cruelmente durante tres años antes de lograr que una muerte tan lenta como segura y prevista terminase su agonía.

«¿Cuanto más humano hubiera sido proporcionarle años antes la muerte anestésica sin dolor alguno, en breves instantes? Lo mismo digo de los infelices devorados por la lepra ó el cáncer, de los idiotas, de los niños horriblemente deformes ó incurablemente enfermos que nacen todos los días, destinados á ser una carga para sí mismos, para sus familias y para el Estado mientras les dure la vida. Debería dárseles muerte en la infancia.

»Además, no hago otra cosa que procurar convertir en acto legal lo mismo que hoy están practicando los mejores médicos y cirujanos del país. A riesgo de que los acusen de homicidio suprimen, muy á menudo, vidas humanas, simplemente porque saben que el hacerlo así es un acto de caridad para el paciente y su familia. En cada gran hospital ocurre esa clase de homicidio casi diariamente. Y la lástima es que esa práctica no sea todavía más frecuente. Mi proyecto de ley contiene toda clase de precauciones razonables.»

Ahora falta saber si habrá enfermos que acepten este proyecto contrario á la naturaleza humana, que nunca abandona la esperanza. Algunos habrá, sin embargo, los suicidas, por ejemplo, que se presten á morir *sin dolor*.

¡Morir sin dolor!

¡Como si el temor á la muerte se fundase en el dolor material que produce la pérdida de la vida!

## POR TELEGRAFO

### Ruido extraño

Oficialmente se ha confirmado que después de oírse la fuerte detonación que se escuchó en Barcelona, comenzaron á hacerse averiguaciones sin resultado, ignorándose la causa de la misma, si bien se cree que obedezca á un fenómeno meteorológico.

### El trono de Servia

Noticias fidedignas dan cuenta de que entre el rey Pedro I de Servia y los oficiales regicidas, á cuyas manos perecieron Alejandro I y su esposa Draga, se ha creado una situación de la mayor tirantez.

Circula el rumor de que Pedro I se propone abdicar, en tanto que otro rumor afirma que ha abdicado ya.

### Sucesos en el Ferrol

Telegrafían del Ferrol que anoche se celebró una manifestación anti-católica.

Los grupos apedrearon la residencia de los padres jesuitas y la iglesia de las Augustinas hirviendo al cura.

Después apedrearon la redacción del *Diario Ferrolano*.

Varios sacerdotes que encontraron los manifestantes en las calles fueron heridos.

La fuerza pública resultó impotente para dominar el motín.

Sábase que hay más personas heridas.

### El viaje regio

Con fecha 2 telegrafían de Las Palmas que se ha celebrado una batalla de flores que ha resultado brillantísima.

El Rey y los Infantes desde la tribuna que se había instalado se mostraron infatigables arrojando flores y confetis.

La muchedumbre aparecía entusiasmada ovacionando á los augustos viajeros.

Desfilaban numerosísimas carrozas sobreesaliendo una en la que se representaba el escudo de la ciudad de las Palmas y otra muy notable del cuerpo de artillería.

Muy vistosa resultó la cabalgata de camellos.

Los aplausos y vítores fueron incesantes.

También el Rey estuvo visitando los cruceros extranjeros.

La marinería lo recibió con hurras y salvas.

Después se celebró el banquete oficial á bordo del *Alfonso XII* de setenta cubiertos.

Se ha desistido de la proyectada excursión al monte Arucas.

El fuerte viento nordeste que reina dificulta la visita á la Isla de Palma.

El banquete ofrecido por el Ayuntamiento al Monarca é Infantes resultó suntuoso.

La despedida que ha hecho la población al Rey ha sido entusiasta.

Los muelles lucían vistosa iluminación.

A las doce de la noche zarpará el *Alfonso XII* con rumbo á la isla de Palma.

## NOTICIAS DIVERSAS

Ayer ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que venía aquejando al ex-presidente de la Diputación provincial, ex-concejal y distinguido letrado Ilmo. Sr. D. José Jiménez Mena.

Había sido, diputado á Cortes, en las de la República, y desempeñó el cargo de Director de la Casa de Moneda.

Era un orador notable de palabra fácil y correcta y de notable erudición.

A la señora viuda y al hijo del finado enviamos el pésame por la cruel desgracia que sufren.

Ayer tarde, á las cuatro se trasladaron á Puerta de Tierra, representantes del Ayuntamiento y de la Comandancia de Ingenieros, para señalar el polígono de sección y el replanteo del sitio que vá á ocupar la bariada obrera, quedando desde luego marcado.

Empezará la construcción de las casas, desde los terrenos del *Jardín del Gobernador* y llegarán hasta la huerta conocida por la de Morales.

El Alcalde, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro ha recibido carta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros comunicándole que en definitiva no puede asegurarle si vendrá á Cádiz, ni cuando.

Desde luego, anuncia la casi seguridad de que, de venir, lo hará solo, sin su señora ni su hija.

En el Ayuntamiento seguían esta tarde los preparativos de exorno y colocación de arañas, cuadros, espejos y otros muebles, para recibir á Moret.

Añade éste que telegrafiará su última decisión y ofrece que, cuando venga, estará las horas de que pueda disponer á la disposición del Sr. del Toro, del Ayuntamiento y de Cádiz.

En el expreso llegó ayer de Madrid el funcionario de Correos, don Fernando Macorra Pérez, conduciendo un maletín con la correspondencia para S. M. el Rey, los Infantes y los ministros que se encuentran en Canarias.

A causa del temporal no pudo embarcar en el *Hesperides* el referido funcionario, quedando depositada en balija regia en la Administración de Correos.

¿Quereis buenas carpetas con inmejorables cualidades de papel chupon? Comprad en papelerías el papel «Corona Civicap». P. Miller, Barcelona,

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Unguento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 5.—S. Vicente Ferrer, cf.  
Día 6.—Los Dolores de N. Sra. y S. Celestino P. y cf.

### JUBILEO

Día 5.—En la Iglesia de San Francisco.  
Día 6.—En la misma iglesia.  
Se manifestará á las siete y se ocultará á las ocho y veint.

Día 5.—Turno de Adoración.—Hermanas Franciscanas.

## SECCION MARITIMA

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salte el Sol á las 6:06.—Pónese á las 6:51.  
Salte la Luna á las 2:48 t.—Pónese á las 3:47 m.

### MAREAS DEL DIA 5

Primera bajamar 5:42 de la mad.  
Primera pleamar 11:49 de la mañana.  
Segunda bajamar 6:12 de la tarde.  
Segunda pleamar 00:00 de la noche.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 5	
8:30 de la mañana.	10:00 de la mañana.
12:30 de la tarde.	1:15 de la tarde.
6	
8:30 de la mañana.	9:45 de la mañana.
10:45 de la idem.	12:00 de la idem.
1:15 de la tarde.	2:30 de la tarde.

### VAPORES ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8:00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id., á las 9:15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10:15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11:30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1:15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2:30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3:15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4:15 id.

### Objetos en grupo.—Las Admi-

nistraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas, rogándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas ó manuscritos de carácter actual ó personal.

### Nuestros suscriptores de Cádiz

que vayan de temporada á algún punto de la Península, pueden pasar aviso á estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y en aumento de precio.

### Nuestro periódico tiene estable-

cida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades, para la publicidad de específicos, tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSTITUCION GADITANA DE ENSEÑANZA

Director, D. Antonio de Cózar.  
Garantizamos una enseñanza positiva y fundamental de los alumnos desde su ingreso en las clases si son puntuales en su asistencia.  
Sacramento, 9.

PROPAGAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS BARQUETO É ISAAC PERAL



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.  
Una expedición mensual á Centro América.  
Una expedición mensual al Río de la Plata.  
Trece expediciones anuales á Filipinas.  
Una expedición mensual á Canarias.  
Seis expediciones anuales á Fernando Póo.  
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.  
Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas á familias. Precios especiales para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.º, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bochs Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.º.—Málaga: D. Antonio Duarte.

### SALUD PARA TODOS

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

**LAS PILDORAS**  
Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.  
Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**  
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.  
Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1yd 2s, 9d., 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.  
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxford Street, London, son falsificaciones.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

12, PASEO DE RECOLETOS, 12.

Autorizado por la Ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del Decreto-Ley de 24 de Julio de 1875.  
CAPITAL SOCIAL: 50,000,000 DE PESETAS  
Desembolso: e( 40 por 100, ó sean :0.000.00) de pesetas efectivas.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco y cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 5) por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es de 4,40 por 10) anual en metálico.  
Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevenirá lo que hade hacer para completar su titulación en caso de que fuese necesario.

Ademas el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en cuenta á corto plazo desde uno á cuatro años sobre casas en Madrid, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Hace préstamos hasta tres meses de plazo sobre valores del Estado ó sobre sus propias Cédulas hipotecarias ú Obligaciones.  
Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel y metáli co, dineros y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

## UNASEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á *Cármel F. N. García*, Aribau, 24, 1.º, Barcelona.